La Urdimbre

Revista mensual gratuita del Sur metropolitano • Nro. 92 ~ AGOSTO 2010 • ISSN 1852-7418

La Justicia lo presume miembro de una asociación ilícita

Patrimonio: Protección de un puente en Barracas y jornada sobre La Boca. El Museo de Arte Moderno en recuperación

Marcha de solidaridad con mujer policía que denunció complicidad de superiores con trata de personas y fue echada.

Matrimonio igualitario: inicio de un fuerte rechazo al rol de la Iglesia como arbitro social

Ademas: **Apache** *por Miguel Semán* **Despenalización del aborto/ $2,500 millones para financiar la Inquisición/ La Ley de Dios** *Por Alejandro Turner,* **Sin indulgencia** *por Omar López Mato*

Acusado como miembro de una asociación ilícita

Macri y el juicio oral

Por Alfredo Roberti - 21/07/2010

En el marco de la causa en la que se investigan intervenciones telefónicas presuntamente realizadas por un aparato de inteligencia amparado por el Jefe de Gobierno, la estrategia defensiva de Mauricio Macri y el PRO se basa en tres premisas:

1. Desacreditar el fallo unánime de la Sala I de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal que dictó su procesamiento ("un mamarracho jurídico");
2. Arrojar dudas sobre la honorabilidad de los magistrados intervinientes (Jorge L. Ballestero, Eduardo R. Freiler, Eduardo G.farah).
3.Responsabilizar a Néstor Kirchner de intervenir para direccionar las sentencias (En conferencia de prensa, el Jefe de Gabinete de Macri vociferó: "No nos van a parar". "Se lo digo a usted señor Kirchner que nos debe estar viendo").

El valor de los testimonios

El único análisis sobre el contenido del fallo realizado hasta ahora por funcionarios y legisladores del PRO es que éste incluye declaraciones testimoniales de opositores a Macri, como es el caso de la legisladora Gabriela Cerruti, y el adversario en el Club Boca Juniors, Roberto Digón.

Sin embargo, esos testimonios resultan mucho más verosímiles que los utilizados semanas atrás por el propio Macri para impugnar a Oyarbide. El ahora procesado Jefe de Gobierno lo denunció por presunto mal desempeño en base a declaraciones del ex senador Héctor Maya, quien aseguró haber tenido una conversación con el juez en un restaurante de Puerto Madero a fines del año pasado en la que Oyarbide le habría confiado que se iba a «llevar puesto» a Macri.

Gabriela Cerruti prestó testimonio en la causa aportando abundantes datos corroborables en torno a la conexión misionera de Macri, una distancia conceptual enorme si se la compara con los dichos de un único testigo de una sola "conversación" en una fecha indeterminada y en un restaurante no revelado.

Las declaraciones de Cerruti se inscriben en el marco de los inicios políticos de Macri quien pensó en su momento presentarse como senador por Misiones, de la mano de su amigo, el ex gobernador de la provincia Ramón Puerta. Entre otros contactos logrados en la época que ganaba licitaciones como titular de la empresa Socma, Mauricio Macri emplea actualmente como presidente de la Corporación Buenos Aires Sur y jefe de su campaña política 2011 a Humberto Schiavoni hijo. Humberto Schiavoni padre fue uno de los dos integrantes del jury misionero que votó en contra (hubo otros cinco votos a favor) de la destitución de los ahora ex jueces Rey y Gallardo, quienes fueron procesados por Oyarbide y deberán enfrentar el juicio oral tras el fallo de Cámara. En la página 122 de la sentencia de procesamiento a Macri, Oyarbide transcribe declaraciones de Gabriela Cerruti:

"Asimismo, refirió que el titular de dicha corporación era Humberto Schiavone, miembro del Tribunal Superior de Justicia de la provincia de Misiones durante el Gobierno de Puerta. Agregó igualmente, que la Fiscal que solicitó las escuchas en la causa de Misiones era prima hermana del Gobernador Ramón Puerta, la cual solía frecuentar la plantación del nombrado en la localidad de Apóstoles, llamada "El Cruce", añadiendo que tanto la Fiscal, como Puerta, son oriundos de dicho lugar.

Por otra parte, sostuvo que el domicilio fijado por MACRI en Misiones era en esa plantación, refiriendo igualmente que MACRI pasó muchos fines de semana en dicho lugar, por lo que no le resultaba extraño que el nombrado conociera a la mencionada Fiscal".

Sin embargo, la Cámara no involucra a Macri en la conexión misionera, o sea Macri no resulta el jefe de una asociación ilícita conformada para escuchar a adversarios políticos, económicos o familiares. La asociación ilícita sería preexistente y en ella están comprometidos los dos jueces destituidos, Rey y Gallardo, los detenidos ex comisario Palacios y Ciro James y varios policías misioneros.

Dice el fallo de la Cámara:

"A ambos [Rey y Gallardo] se les imputa haber ordenado indebidamente una serie de intervenciones telefónicas – siete hechos se le atribuyen a Rey, y ocho a Gallardo- cuyos antecedentes fueran aquellas requisitorias suscriptas por los efectivos policiales de la Provincia de Misiones y cuya falsedad condujera al procesamiento de Diego G. Guarda, Raúl A. Rojas, David S. Amaral, Antonio C. Fernández y Rubén A. Quintana"

Y agrega:

"Las defensas de los ex magistrados no discuten la materialidad de esas órdenes sino que pretenden demostrar que fueron víctimas de un engaño, en un contexto de división de trabajo donde el juez debía confiar en los informes de la fuerza de seguridad.

La existencia de un contexto de división de trabajo es una premisa correcta que debe ser aceptada. De hecho, al valorar la actividad de los Secretarios, este Tribunal estudió especialmente qué se esperaba de ellos para luego poder discriminar sus responsabilidades. Eso hizo que se revocasen varios procesamientos.

Evidentemente quienes personificaban la jurisdicción eran ambos jueces. Por eso tenían imperio: decidían, daban las órdenes y ellas debían ser cumplidas."

A esta altura del proceso, la situación judicial de los dos jueces parece más comprometida aun que la de Macri, ya

que han sido destituidos de sus cargos y la participación de ambos está ampliamente documentada.

Como dicho, a Macri lo acusan de delitos en relación con las escuchas que habría propiciado sobre su cuñado Leonardo y Sergio Burstein y como miembro de una asociación ilícita.

La Cámara lo encontró "**coautor penalmente responsable** de los delitos previstos en los Arts. 153 (redacción Ley 23.077), 248 y 293, en una oportunidad, en concurso real con el delito previsto en los Arts. 153 incisos 2° y 4° y 293 del código de fondo, en una oportunidad. Asimismo, ambos concurren materialmente con el delito de asociación ilícita en calidad de miembro, figura prevista en el Art. 210 del Código Penal de la Nación".

Macri se habría valido de una banda dedicada al espionaje de la que hasta ahora se ha descubierto la conexión misionera y la pyme de Palacios y Chamorro, Consultora Estrategic Security SRL, *"que practicaba averiguaciones a través del sistema NOSIS respecto de varios opositores al proyecto político encabezado por Mauricio Macri"*.

El hecho de presuntamente haber utilizado los servicios de una organización preexistente en funcionamiento lo colocan a Macri en la categoría de miembro de esa asociación ilícita, agravado por haber contratado con plata del erario público al principal operador de la misma, el espía Ciro James y nombrado a su jefe, Jorge A. Palacios, como máximo responsable de la flamante Policía Metropolitana.❐

Estudio Jurídico Sesma
Asesoramiento gratuito

JUBÍLESE RÁPIDO

Iniciamos su trámite sin ningún costo

Jubilaciones con o sin aportes✓
Jubilaciones amas de casa✓
Pensiones✓
Trámites denegados✓
Reajustes✓
Actualización de haberes✓
Sucesiones✓
Laboral - Familia - Daños✓

Si Ud. tiene 60 años (mujer) o 65 años (hombre) puede obtener su beneficio jubilatorio abonando una cuota muy accesible que le vendrá descontada de su jubilación.

Iniciamos su trámite 6 meses antes de cumplir su edad

PENSIONES POR FALLECIMIENTO: Consulte, siempre está a tiempo de tramitar su beneficio

Av. Córdoba 1364 - piso 1ro. - oficina C
Martes y miércoles de 10 a 15 hs. / Viernes de 10 a 18 hs.
4372-4694 / 4371-5215

En Zona San Justo: **Donovan 1190 - Tapiales**
Lunes, martes y miércoles de 16 a 20 hs. / Sábados de 10 a 13 hs.
4622-1745 / 4462-4937

www.estudiosesma.com.ar

Número 8 del Año 8
Agosto 2010
Números publicados: 92
Tirada de la presente edición: **3.000** ejemplares.

Obtenga su ejemplar: **1500** en locales de anunciantes, **500** entrega personalizada de La Urdimbre, **500** a organizaciones comunitarias, **500** con el diario del domingo. Retire su ejemplar gratuito en kioscos de:

•Alte Brown y B. Pérez Galdós •Alte. Brown y Pinzón •Alte. Brown y Suárez •Alte. Brown y Lamadrid •Brasil y Defensa •Brasil y Perú •Belgrano y Piedras •Carlos Calvo y Defensa •Chile y Piedras •Paseo Colón y Cochabamba •Patricios y Pilcomayo.

Cantidad estimada de lectores por edición: 12000. LA URDIMBRE recoge y difunde ideas y propuestas, que nos ayuden a reflexionar y actuar sobre nuestro entorno (que comienza en el barrio y abarca el resto del planeta) bajo la máxima "Piensa globalmente, actúa localmente".

Notas y avisos © La Urdimbre. Permitida la reproducción de artículos citando la fuente. Fotos La Urdimbre, excepto cuando se otorgan otros créditos.

Reg. Propiedad Intelectual N° 807702 . **Director Propietario** Diego Nicolás Roberti
Director Editorial Alfredo Abel Roberti
redaccion@laurdimbre.com.ar
Miguel C. Victorica 140 - C.A.B.A. 4300-6396

Salió el número 14 de la **Guía Comercial y de Servicios de La Urdimbre**, con ¡tarifas insólitas! Hasta el 06/09 puede ofrecer su productos y/o servicios para la próxima edición de setiembre
4300-6396 ~15 6648 6801
redaccion@laurdimbre.com.ar

Jornada Patrimonio de la Boca

En el marco del Año Internacional de Acercamiento de las Culturas, la Cátedra de Turismo Cultural Untref/Aamnba, con el auspicio de la Oficina de UNESCO en Montevideo, organizan el 20 de agosto, en el audiotrio de la Asociación Amigos del Museo Nacional de Bellas Artes, Av. Figueroa Alcorta 2280, la "1ra. Jornada del Patrimonio de la Boca del Riachuelo, con el objetivo de reflexionar sobre la realidad de la zona desde un enfoque patrimonial.

La entrada es libre, con inscripción previa en catedraunesco@turismoculturalun.org.ar.

La Jornada se propone, además, intercambiar ideas sobre la herencia cultural y ambiental de esta emblemática zona de la ciudad y de su puerto y proponer elementos para una discusión que contribuya a encarar acciones de saneamiento, conservación y preservación a partir de un modelo participativo, con el eje puesto en la dura realidad de los que allí hoy habitan y del legado que se le dejará a las futuras generaciones.

Participarán Antonio Elio Brailovsky, Hebe Clementi, Javier Corcuera, Mariana García Torres, Antolín Magallanes, Miriam Gómez y Carlos Semino, entre otros. El encuentro culminará con la presentación del libro de tesis del Dr. Marcelo Weissel "Arqueología de la Boca del Riachuelo, puerto urbano de Buenos Aires", un análisis del pasado, presente y futuro de la zona, a partir del estudio de tres mil objetos extraídos de treinta y cuatro excavaciones arqueológicas realizadas en los barrios de La Boca, Barracas y Puerto Madero. (Ver programa completo en www.laurdimbre.com.ar/vidaurbana/vu0277.php))

Instalación artística lumínica sobre el viejo Puente Trasbordador en Vuelta de Rocha, ícono patrimonial por excelencia de La Boca (foto La Urdimbre, sábado 16 de diciembre de 2006.)

La Defensoría de la Ciudad presentó un proyecto de ley a instancias de la organización Proteger Barracas por el cual se declara integrante del Patrimonio Cultural de la Ciudad en la categoría de Monumentos, al puente vehicular de estructura metálica que constituye la prolongación de la calle Ituzaingo entre las de Guanahaní y Paracas, y que sirve de paso sobre las vías del ex Ferrocarril Gral. Roca.

Por denunciar a superiores implicados en trata de personas

Echaron a mujer policía de la Federal

El miércoles 11 de agosto La Alameda y el MTE (Movimiento de Trabajadores Excluidos) marcharon a la Jefatura de la Policía a reclamar a Néstor Valleca, titular de la fuerza, que pase a disponibilid ad a los miembros de la División de Trata y cese la persecución a la denunciante Nancy Miño a la que se la expulsó de la Fuerza y no se le paga el salario.

El 13 de mayo Nancy Miño destapó ante el juzgado federal de Ariel Lijo "el funcionamiento mafioso y coimero de la División de Trata de Personas de la Policía Federal, dirigida por el comisario Jorge Omar Fernández." sostiene un informe de la organización social La Alameda. En tres ocasiones y durante más de 20 horas –señalan– la mujer policiía aportó su testimonio, documentación, fotos y copias de causas judiciales en las que demostró que la División de Trata de Personas de la Policía Federal funciona como una asociación ilícita dedicada a coimear y/o regentear prostíbulos; fraguar pruebas ante los juzgados; plantar pruebas con el objeto de incriminar y extorsionar; permitir funcionamiento de prostíbulos o redes de trata a cambio de dinero, etc.

"Lo que muchos sospechábamos, es decir, que el órgano supuestamente especializado en combatir la trata en la policía en realidad hacía lo contrario, Nancy Miño lo confirmó y le puso nombres y apellidos: Jorge Omar Fernández; Rodolfo Arregez; Marcelo Fabián Acosta; Luis Alberto Rojas; Claudio Gabriel López; Fabián Edgardo Palmieri; Walter Alejandro Lobera; Manuel Alejandro Dacosta; Héctor Andrés Machado; Daniel Mariano Dulic; Ojeda Mercado; Flavio Souza son algunos de los funcionarios acusados judicialmente por Miño de ser cómplices de una red que encubriría la trata y el proxenetismo y se beneficiaría económicamente mediante las coimas".

El acoso

Siendo personal administrativo, Miño habría sido degradada y obligada a realizar tareas de inteligencia y de seguridad dentro de redes de trata e incluso coaccionada por sus superiores a ejercer transitoriamente la prostitución y hasta habría recibido el ofrecimiento de regentear prostíbulos bajo control directo de la Federal.

"Cuando advirtió que las pruebas que ella obtenía, lejos de judicializarse, eran usadas para coimear tratantes y proxenetas y cuando se negó a plantar menores en un prostíbulo de Pompeya, Nancy Miño fue pasando de dependencia en dependencia y sufriendo amenazas que la convencieron que su vida estaba en serio peligro. Allí fue cuando se animó a realizar las denuncias" afirma el escrito de la organización.

La denuncia de Nancy Miño fue cubierta por toda la prensa gráfica, radial y televisiva sin excepción. Más de una docena de diputados respaldaron su denuncia y reclamaron formalmente la interpelación al Jefe de Policía. El Cardenal Jorge Bergoglio respaldó personalmente a la denunciante. Pocos días después de sus primeros testimonios, el Juez Federal Lijo allanó las dependencias de la División de Trata de Personas de la Federal. Durante dos meses la denunciante fue custodiada por Gen-

---

A raíz de un confuso proyecto presentado en 2008 por el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires apuntando a expropiar varias parcelas cercanas al puente para generar un acceso al proyectado nuevo centro cívico, se puso en riesgo la conservación del mismo y por ello Proteger Barracas solicitó intervención a la Defensoría del Pueblo de la Ciudad cuyo titular adjunto, Gerardo Gómez Coronado, presentó el proyecto de ley el 21 de julio próximo pasado.

Según consta en sus fundamentos, Barracas es uno de esos lugares donde el tren y la arquitectura ferroviaria han tenido, desde hace más de un siglo, una profunda raigambre, entrelazándose en la historia y el cuerpo mismo del barrio. Su cercanía con el Riachueloy el Puerto de la Boca, determinó que esta zona se vinculara tempranamente con la industria. Debido a esto, a partir de las últimas décadas del siglo XIX, el tendido ferroviario que efectuaba el transporte de materias primas y manufacturas llegó hasta sus fábricas y depósitos. De esta manera, encontramos en la zona de Barracas y La Boca una serie de estaciones de pasajeros y de cargas entre las que podemos mencionar la Estación Hipólito Yrigoyen del ex Ferrocarril Gral. Roca, ...las estaciones de carga Buenos Aires y Sola. Además ... la desaparecida Estación Tres Esquinas, del Ferrocarril a Ensenada, que se encontraba en las inmediaciones del cruce de Av. Montes de Oca, Pedro de Mendoza y Osvaldo Cruz, y las de "Barraca Peña" y "Casa Amarilla", en el Barrio de La Boca.

El mencionado puente, antiguamente conocido como "puente de los carros", está construido con perfiles metálicos mediante platabandas y remaches y se encuentra en muy buen estado de conservación, incluyendo su adoquinado y hasta una vía de tranvía. Es constantemente utilizado por vehículos y peatones que atraviesan las líneas del ferrocarril, ya que resulta el único paso entre la Av. Brasil y el puente de la calle Brandsen.❐

El comisario inspector Marcelo Augusto Canstatt dialoga con el referente de La Alameda, Gustavo Vera, frente al Departamento Central de Policía la noche del miércoles 11. El funcionario se comprometió a reubicar a Nancy Miño en otra dependencia, pero no supo dar precisiones acerca de los policías denunciados y admitió no saber si están o no cumpliendo funciones, aunque dijo que se está instruyendo un sumario.

darmería y luego Prefectura en la sede de la Alameda.

Sin embargo, cuando la repercusión mediática fue menguando, la causa judicial se estancó, sobrevino la feria judicial y desde la Policía comenzaron a iniciarle un sumario a Miño por "abandono de tareas" cuando era obvio que no podía retornar al trabajo mientras continuaran los mismos jefes denunciados por ella ante la Justicia.

El Juez Federal Lijo, pese a la abrumadora cantidad de pruebas presentada por Miño, mucha de las cuales fueron ventiladas ampliamente en la prensa, no dispuso ni la indagatoria, ni el procesamiento de ninguno de los funcionarios policiales acusados. El Jefe de la Policía, Néstor Valleca mantuvo la estructura de la División de Trata de Personas de la Federal intacta, como si nada hubiera ocurrido. Más aún, esa misma División participó de algunos allanamientos en la costa e incluso en "cursos sobre trata" en la Provincia de Buenos Aires.

Tampoco el Congreso avanzó en el pedido de interpelación al Jefe de la Policía, pese a la tremenda gravedad institucional que implica que el personal especializado en combatir la trata se dedique a vivir de ella.

"Avanzó –en cambio– la represalia de la Jefatura de la Policía a Nancy Miño a quien no se le pagó más su sueldo desde junio y se la dejó cesante, pese a los recursos administrativos y al amparo presentado ante el juzgado federal".

El informe advierte que el Ministerio de Seguridad y la Procuración General de la Nación se han llamado a silencio. No han reclamado celeridad y medidas en la causa de Lijo, ni han impulsado un programa de protección y contención de testigos. Por el contrario, se corrieron a un costado dejando que Lijo mantenga paralizada la causa, mientras la Jefatura Policial despide a Nancy y le confisca su salario condenándola al hambre.

Nancy Miño cuenta tan sólo con un policía de la provincia en la puerta de su casa. No tiene custodia móvil y es obvio que corre riesgo de vida si camina por la calle. La jefatura de la Policía lo sabe y por eso resolvió cesantearla, confiscarle el salario, a sabiendas de que no puede proveerse ninguna otra forma de sustento y que por otra parte, ella no ha renunciado a la fuerza, sino simplemente reclamado que sean sancionados los funcionarios mafiosos.

Si se permite semejante impunidad y atropello, toda discusión acerca de la trata de personas en el Congreso se convertiría en palabrerío abstracto. "**Lo concreto es que la mafia enquistada en la División Trata de Personas de la Federal sigue haciendo de las suyas, mientras los buenos policías que denuncian esto son condenados al hambre y al aislamiento"**.

Mientras en el Congreso Nacional se debate en diputados modificaciones al código penal y a la ley de trata ante el crecimiento de este delito que ya afecta a más de medio millón de personas en la Argentina, una de las causas judiciales que explica con más detalles el funcionamiento sistémico y centralizado de la mafia, permanece congelada, mientras su denunciante, la policía Nancy Miño, sufre represalias laborales y salariales y no cuenta con asistencia, ni protección alguna por parte del Estado a excepción del policía de provincia en la puerta de su casa.

Un avance

Este medio estuvo presente en la marcha y pudo escuchar la promesa del Comisario inspector Canstatt, asegurando que se ocuparía personalmente de encontrarle otro destino a Nancy Miño dentro de la Fuerza, aunque deslizó lo que en otras circunstancias podría ser un chiste de dudoso gusto: la seguridad de Miño está garantizada "pero no si entra al baño y la aprietan" dijo.

Es obvio que queda un largo camino por recorrer para desmontar la complicidad policial con esta clase de delitos aberrantes, si alguna vez se logra.

"**Podemos tener la más bonita de las leyes contra la trata, pero si no se sanean los organismos que tienen que implementarla, es igual a nada**" sostuvo Gustavo Vera. ❐

Inscripciones - Certificaciones
Moratorias - Monotributo
Impuestos - Sociedades
Asesoramiento y Gestión Integral.

Ricardo Toranzo Calderón
Contador Público

4953-2050 •15 4415 5673
ricardocalderon@uolsinectis.com.ar

ELECTRÓNICA MANOLO

Estados Unidos 699

SERVICE:Tv,Video,Audio,Heladeras, Aire Acondicionado. **ACCESORIOS**: Audio, Telefonía, Tv, Video. **Venta y Reparación** de controles remotos. Retiro y entrega domiciliaria. Aceptamos tarjetas de crédito y débito.
4300-4481
electronica.manolo@hotmail.com

capacitación en
COMPUTACIÓN
con GNU/Linux

spametki@Gmail.com
15.6966.5797

Relojero J. Daniel Godoy
Reparación de todo tipo de relojes
Piedras 1053
(15)5009-8954 / 4250-9092

LOCUTORIO NUDOS
Compra-Venta celulares nuevos/usados. Chips. Activaciones. Carga virtual
Pilcomayo 1010
4307-4448

Patricios 301
En el barrio desde 1999

SANDWICHERÍA BARRACAS

4362-6265
Lunes a sábados de 11 a 21 hs.

Entregas a domicilio

48 TRIPLES Surtidos
Jamón y queso
Jamón y tomate
Jamón y lechuga
Jamón y huevo
Jamón y aceitunas
Jamón y choclo
$ 65,oo

48 TRIPLES Especiales
Jamón y ananá
Jamón y morrón
Jamón y roquefort
Jamón y palmitos
Crudo y queso
Atún y lechuga
$ 80,oo

32 TRIPLES clásicos
Jamón y queso
Jamón y tomate
Jamón y lechuga
Jamón y huevo
$ 46,oo

50 CHIPS
Jamón y queso
$ 55,oo

Pida también: tortas desde $ 40, tartas desde $ 20.
El Kg. de másas finas o secas $ 36

Lunitas, Arrolladitos Fosforitos Chips

8 TRIPLES	$ 10
16 TRIPLES	$ 20
8 SIMPLES	$ 11
16 SIMPLES	$ 22

Buscá

JUGÁ LIMPIO
CON BUENOS AIRES EN

SI HAY ALERTA METEOROLÓGICO, **ENTERATE PRIMERO.**

Un lugar donde podés opinar, proponer y participar **para hacer entre todos una Buenos Aires más limpia, una Ciudad Mejor.**

Me gusta

JUGÁ LIMPIO

Buenos Aires Ciudad

Apaches

Por Miguel A. Semán - 05/08/10

Hace muchos años en un artículo titulado "Apaches", Rafael Barret se asombraba de que habiendo multiplicado la tentación y facilitado las venganzas, habiendo mezclado las desesperaciones con las harturas, todavía hubiera gente que se quejara del aumento de la criminalidad.

El artículo se cerraba con una exhortación a los eternos reformadores de códigos: "¡Oh doctores! ¿No comprendéis que los criminales son vuestros propios pensamientos hechos carne y puñal? ¿No comprendéis que el ladrón y el asesino -débiles médiums del crimen de todos- ejecutan vuestros designios mudos? ¿Queréis que no se robe, que no se mate? Pues bien, cerrad vuestros códigos y no codiciéis, no odiéis. Es muy sencillo: sed perfectos. El mundo os imitará silenciosamente".

Barret murió en 1910 a los 34 años. Un siglo más tarde todavía no hemos sabido entender lo que nos dijo y todavía nos parece natural que haya "doctores", periodistas, médicos, psicoanalistas, políticos y sectores enteros de la sociedad que crean que el crimen se combate con más castigo y la llamada criminalidad precoz con escarmientos cada vez más precoces.

Cuando en la crónica policial aparecen implicados menores, como en los casos que se ventilan todos los días, evitamos enfocar la mirada sobre los adultos que los reclutan y mandan a matar y morir por monedas. Tal vez no queremos verlos porque, se trate de policías o civiles, se parecen demasiado a nosotros.

Los policías de la federal que hace un par de semanas levantaron a un grupo de pibes en la vereda del Alto Palermo y los torturaron haciéndoles pasar electricidad por el cuerpo, sin uniforme y tomando café en un bar se confundirían con cualquiera de nosotros. Tal vez lleven sus hijos a las mismas escuelas que van los nuestros y compren su comida en los mismos supermercados. Tal vez tengan los mismos sueños y pesadillas que la gente que se dopa con las telenovelas de las nueve de la noche y alcanza casi la sobredosis de estupidez con los gritos de Tinelli.

Los pibes, en cambio, los apaches, diría Barret, son inconfundibles. La distancia que nos separa de ellos es casi insalvable. Comienza con la edad, sigue en la ropa y se concreta en las palabras y los hechos. Como si fuéramos habitantes de distintas galaxias nos miramos sin poder entendernos.

Una vez un pibe de El Jagüel me dijo:
–Yo no hacía nada. Estaba sentado en la vereda con un amigo, de golpe llegaron los terrícolas bajaron de la nave y me llevaron.
–¿Qué terrícolas?
–La poli, dijo. Ustedes.

Tenía razón. Desde su vereda él era el apache, el descolocado, el extraterrestre y nosotros, los dueños del planeta, aunque vivamos del otro lado de la calle y soñemos las mismas pesadillas.

Obras para recuperar el Museo de Arte Moderno

En esta primera etapa, trabajarán en la conservación de la fachada y creación de nuevos espacios en la planta baja. También se extenderán hacia los laterales las actuales instalaciones para que las actividades afines encuentren un lugar propicio y definitivo. La concreción de las tres etapas previstas, dotarán a la institución de una superficie total de 11.000 metros cuadrados.

El Museo de Arte Moderno de Buenos Aires, creado en 1956, deambuló por distintos y recónditos emplazamientos, antes de llegar, en 1984, a la antigua fábrica tabacalera de la calle San Juan 350, en el barrio de San Telmo, una ubicación privilegiada. El edificio data de 1918. A partir de 1987 se inició el reacondicionamiento que lo volvería funcional, manteniendo algunas características originales como la fachada en ladrillo colorado inglés, semejante a los galpones de la zona portuaria aunque de terminación más cuidadosa, y una gran puerta de entrada construida en madera reforzada con chapas de hierro y tachas puntiagudas

Tras cuatro largos años en que permaneció ominosamente cerrado, la primera fase del proyecto se pondrá, finalmente, en marcha en noviembre próximo. Su patrimonio, inicialmente surgido de la donación de destacadas obras del legado de Ignacio Pirovano, en la actualidad comprende una valiosa colección de aproximadamente 6000 piezas que lo tornan inigualable y altamente representativo del arte moderno argentino.

Acervo artístico

Abarca fundamentalmente la producción argentina del arte contemporáneo de las décadas de 1940, 1950 y 1960 y obras ras del campo internacional que llegan hasta la actualidad.

El veloz sucederse de las tendencias originó la aparición de múltiples manifestaciones artísticas que en Argentina encontraron su lugar en las pinturas geometrizantes de Pettoruti, en las esculturas de Curatella Manes, de Sesostris Vitullo, en las visiones fantásticas de Xul Solar, en la ácida critica social de Berni, en los "astroseres" de Raquel Forner.

La Colección Ignacio Pirovano, enriqueció el conjunto de obras concretistas que poseía el museo. A los nombres de Arden Quin, Blaszko, Kosice, Lozza, etc. se sumaron los de Maldonado, Hlito, Iommi entre otros.

El movimiento Informalista Argentino ocupa un lugar destacado. Las obras de Greco, Kemble, Wells, y tantos otros artistas que compartieron esta poética son una parte importante de las reservas.

Las creaciones de los neofigurativos Jorge de la Vega, Deira, Macció y Noé; las de otros artistas próximos a esta poética como Seguí; las de los generativos Vidal y Mac Entyre; las de los ópticos y cinéticos, Le Parc, Marta Boto, Tomasello, etc. conforman el panorama de su época.

Junto a ellos los nombres más destacados de la plástica mundial: Matisse, Picasso, Dalí, Miró, Kandinsky, Sonia Delaunay, Mondrian, Albers, Vantongerloo, Bill, Millares, Close, etc., completan el acervo del museo.

Fuentes: museodeartemoderno.buenosaires.gov.ar, tyhturismo.com y La Nación.

LORUSSO
Servicios Inmobiliarios
MINISTRO BRIN 505 (1158)- TEL/FAX 4362-6523

Despenalización del aborto

(Telam) – El Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires reclamó un cambio de la legislación nacional para despenalizar la interrupción de embarazos.

Asimismo, el documento hace manifiesto su apoyo al proyecto de ley presentado en la Cámara de Diputados para la liberalización del aborto, y que actualmente se encuentra pendiente de tratamiento.

En la reunión, de la que participaron 25 consejeros y contó con la presencia del rector de la UBA, Rubén Hallú, se registraron 23 votos a favor de la resolución, uno en contra y una abstención.

El documento emitido por la UBA señala que "la profundización de la democracia implica plantear los derechos individuales y colectivos como ejes de la equidad social, que, en este caso, permite la discusión de decidir sobre el propio cuerpo".

La decana de la Facultad de Derecho, Mónica Pinto, indicó que "en términos políticos se afirma que este país no es abortista, pero sí lo es, porque la ley prevé excepciones, como cuando hay peligro de vida para la madre".

Extienda su llegada publicando en la ***Guia de Comercios y Servicios*** de La Urdimbre. En el próximo número (15), un aviso de estas dimensiones (**6x8,5cm.**)

$ 32

BICICLETAS SAINT GERMAIN
Asesoramiento y servicio técnico
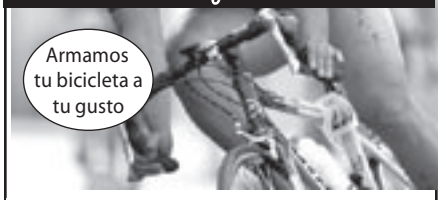

Patricios 1228 • 4302-2708

ARTESANOS DE ARGENTINA
COOPERATIVA DE TRABAJO LTDA.
Invitan a:
✓Diseñadores
✓Artistas plásticos
✓Artesanos
a integrar su espacio en
DEFENSA 1244 - 4300-5791
Lunes a viernes 10 a 18:00 hs.

$2.500 millones para financiar la Inquisición

La discusión en torno del matrimonio igualitario destapó una olla que hasta ahora había sido prácticamente tabú: cómo con nuestros impuestos financiamos a una retrógrada institución religiosa que utiliza esos fondos para oponerse a la educación sexual, al reparto de anticonceptivos, al aborto seguro legal y gratuito, al divorcio y al reconocimiento de los derechos de las minorías.

***Un recordatorio de la intolerancia**: en el Palacio de la Escuela de Medicina de la Universidad Nacional de México se presentó la exposición Cárceles de la Inquisición. Procesos y tormentos. La muestra está ambientada como un sótano de tortura, con figuras de resina hechas por expertos italianos y españoles*

Primero veamos algunos datos interesantes tomados del artículo de Horacio Verbitsky en Página/12 titulado "La tienen adentro":

- El 76,5 % se definen como católicos/as, pero el 61,1 % se relaciona con Dios sin intermediación de la Iglesia.
- Pese a la condena de la jerarquía, sólo el 15 % de los católicos/as se oponen al aborto, porcentaje aun menor al 16,9 que se da en la población total.
- Un 92,4 % de la población está de acuerdo con que se brinde educación sexual en las escuelas, porcentaje que incluso se eleva entre los católicos.
- Entre ocho y nueve de cada diez apoyaron la promoción oficial del uso de preservativos contra el sida, el ofrecimiento gratuito de anticonceptivos en hospitales, clínicas y centros de salud, la información sobre contraconcepción en los colegios, que la jerarquía rechaza.
- Casi siete de cada diez consideró positivas las relaciones sexuales antes del matrimonio.
- Apenas uno de cada cuatro considera apropiado el pago oficial del salario de obispos y pastores.
- La mitad dijo que sólo se justifica el financiamiento estatal de las escuelas confesionales allí donde asiste la población carenciada, y más del 18 por ciento que nunca.
- El 55 % preferiría una materia general sobre religión y no la enseñanza de los preceptos de una de ellas.

Esto habría que complementarlo con dos datos más. El primero es el reconocimiento que hacen incluso legisladores de la iglesia respecto a que con los recursos que recibe la iglesia católica del Estado nacional hacen lobby para presionar por causas totalmente retrógradas (ya lo habían hecho con la unión civil y ahora con el matrimonio igualitario). O sea, con nuestros impuestos les pagamos a esta institución que declara la jihad, presiona a legisladores y adoctrina a los chicos en las escuelas que subsidiamos con los impuestos de todos (que son los que financian su actividad política).

Y esto nos lleva al segundo dato: ¿cuánto es la tajada que se lleva esta institución? La respuesta está en esta investigación de Eduardo Blaustein publicada en Miradas al Sur: $2.500.000.000 al año y personajes como el líder de la jihad vaticana Jorge Bergoglio reciben –a diferencia del resto de los mortales sin pagar impuestos ni cargas sociales ni jubilación– la suma de $8200 mensuales, suma que pretenden llevar a $13,000.

Tomando algunos datos del presupuesto 2010 se puede apreciar que estamos utilizando más recursos para financiar a la Iglesia que, por ejemplo, al ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva. Se usan un poco menos de recursos que lo cuesta anualmente sostener al poder Judicial pero es casi equivalente a la suma de lo que anualmente se paga al poder Legislativo nacional y al Ministerio del Interior.

El hecho de estar pagando más del doble de lo que el Estado destina a la ciencia a una institución que se alió históricamente con los poderosos de turno incluyendo la última y sangrienta dictadura argentina, que masacraron a millones de personas a lo largo de la historia por cuestionar o no vivir de acuerdo a sus dogmas, que boicotean los planes de anticoncepción y educación sexual, que abusa sexualmente de chicos a lo largo del planeta, que adoctrinan a los alumnos que asisten a sus escuelas incluso planteando que la ley de la evolución es equiparable a la idea de que el mundo se creó mágicamente en 7 días y que discrimina no sólo a los homosexuales sino por ejemplo a las adolescentes que quedan embarazadas; todo esto habla de que la lucha por aquello de "Estado laico" sea realidad va a requerir de una ardua lucha que recién empieza con la aprobación del matrimonio igualitario .

Si la iglesia quiere seguir haciendo política es hora de sacarle los subsidios o, si no se quisiera optar por ese camino, subsidiar de la misma manera a todas las religiones. Pero por sobre todo a la única verdadera religión: el pastafarismo.

D.F.

- Horno de ladrillos
- Pizza a la piedra
- Variedad en pizzas y empanadas
- Pollo con fritas

Entrega a domicilio sin cargo
4307-7522 ☎ 4307-7666
Azara 100

REPARACIÓN DE CORTINAS
Don Carlos
B. Quinquela Martín 1590, piso 1
Nextel 567*2991
✶Madera, Barrio, Plástico, Americanas, Metálicas.
✶Instalación de motores eléctricos
www.cortinasdoncarlos.com.ar
4303-2573 **URGENCIAS 15-4026-6720**

BRANDSEN PROPIEDADES
Administración
Compra - venta - alquileres
Tasaciones Sin Cargo
Brandsen 610
4301-0041 / 8137
Lu. a vi. 10 a 13 y 16 a 20, sab.10 a 13

GUITARRA / CHARANGO
Clases individuales y grupales

15 4093 5692
lucionavarro@argentina.com

Dra. Alicia Nora Vidal
CONTADORA PUBLICA
✓Asesoramiento Contable, Impositivo y Laboral
✓Liquidacion de Sueldos y Cargas sociales
✓Balances
■21 años de experiencia en Administracion de Escuelas Privadas
4300-4758 /4361-9342
15-4470-5004
15-5421-7183
alicianorav@hotmail.com

Desinfección y Control de plagas
(Reg. Act. Nª 645 GCBA)

Limpieza de tanques
(Reg. Act. Nª 494 GCBA)
Auyentamiento de murciélagos
Servicios Belén
serviciosbelen05@fibertel.com.ar
4371-9113
15 5025 0700 ~ 15 6381 4046
NEXTEL 577*550

ESTUDIO
Dr. Diego De Nichilo
Contador Público
Administración de Consorcios
Gestoría Previsional
(*Nancy Nuñez*)
- Jubilaciones,
- Pensiones,
- Moratoria
- Prestación por edad avanzada

20 de setiembre 326
(Galería1er. piso)
4307-5979 / 15 4143 3844

C.E.SERVICIOS
Sellos,
Fotocopias,
Anillados,
Plastificados,
Talonarios de facturas,
Tarjetas personales,
Impresiones con escudo en relieve
Envíos a domicilio
Av. de Mayo 560, local 16
ceservicios@hotmail.com
Tel/fax: **4331 -4001**

Reparamos su antigua máquina de escribir

Centro receptor de Denuncias de violación o vulneración de los Derechos Humanos:
Av. Mitre 321 1er. piso, Avellaneda
Entre Rios 1848, Piñeiro, Avellaneda
Tel: 011 - 5227/7407 /7421
011-15-3537-9004
011-15-5526 3982

Claudio Yacoy
Presidente
Para informarse sobre el "*Fondo permanente para mujeres en emergencia por violencia de género*" ver nota **El Costo de irse de casa** en www.pagina12.com.ar/diario/sociedad/3-114785-2008-11-10.html

La Ley de Dios

Por Alejandro Turner, 16 /07/2010.

Estruendosa derrota de la Iglesia católica y gran victoria del país progresista (Foto y leyenda de "Le Monde diplomatique" en nota de tapa: ***La igualdad no es pecado*** *edición julio 2010)*

La jueza de Paz de General Pico, Marta Covella, adelantó que no casará a p ersonas homosexuales. "En la Biblia, Dios no aprueba este tipo de cosas", declaró como toda explicación.

Así como el estatuto del Proceso era el libelo que guiaba los pasos de los jueces de la dictadura (como una tal Negre de Alonso), para otros, parece que por delante de la Constitución hay un librito de origen incierto, pero de excelente tirada, conocido como La Biblia.

Efectivamente, en ese compendio de fábulas y amenazas se castiga la homosexualidad. Se lo hace en términos tal vez un poco fuertes, es cierto: "**Si un hombre yace con otro, los dos morirán**", puede leerse en el versículo 13, del capítulo 20 del Levítico. Es decir que la jueza de General Pico, Marta Covella, podría el día de mañana dar un paso más y no sólo negarse a casar a dos personas del mismo sexo. Podría también, siguiendo lo que establece la Biblia, condenarlos a muerte. Afortunadamente, Covella es sólo una Jueza de Paz y nuestro código Penal no contempla la pena de muerte.

¿Quieren conocer otras cosas que dice el librito que consulta la Jueza Marta Covella antes de irse a dormir, de dictar sentencia, de verle la cara a dios? Dice por ejemplo que "**Los que adoren a otros dioses o al sol, la luna o todo el ejército del cielo, morirán lapidados**" (Deuteronomio 17:2-5). Un modo bastante ecuménico de mirar el mundo, ¿no? Nos advierte también que "**Todo hombre o mujer que llame a los espíritus o practique la adivinación morirá apedreado**" (Levítico 20:27). Y por si quedan dudas nos ordena: "A los hechiceros no los dejaréis con vida" (Éxodo 22:17).

Por lo que si mañana se presenta ante la jueza en cuestión alguien que no optó por el dios correcto, también puede negarse a atenderlo, cuando no denunciarlo a la policía.

Antes del Código Civil, la jueza de Pico, suele leer un folleto que insólitamente puede conseguirse en cualquier librería o hasta en la mesita de luz de los hoteles, y en el que se nos dice que "**Si alguien tiene un hijo rebelde que no obedece ni escucha cuando lo corrigen, lo sacarán de la ciudad y todo el pueblo lo apedreará hasta que muera**" (Deuteronomio 21:18-21). O que "**Si una joven se casa sin ser virgen, morirá apedreada**" (Deuteronomio 22:20, 21). ¿No es tierno?

Uno pensaba, alentado incluso por la palabra de gente que persiste en sus creencias religiosas y todavía nos da charla, que estos exabruptos talibanes no debían tomarse literalmente. Pero la metatextualidad es algo que se le escapa a los psicóticos y a las juezas de Pico. Y entonces, consideran ley que "**Si un hombre yace con una mujer durante su menstruación y descubre su desnudez, ambos serán borrados de en medio de su pueblo**" (Levítico 20:18). Que "**Si alguno comete adulterio con la mujer de su prójimo, morirán los dos, el adúltero y la adúltera**" (Levítico 20:10). O incluso que "**Si se sorprende a un hombre acostado con una mujer casada, ambos morirán**" (Deuteronomio 22:22).

¿No es tiempo de hacer una veloz encuesta y averiguar cuántos funcionarios de nuestro aparato judicial son guiados por principios legales que establecen que "**Si la hija de un sacerdote se prostituye, será quemada viva**" (Levítico 21:9) o que "**El que maldiga a su padre o a su madre morirá**" (Éxodo 21:17 y Levítico 20, 9)?

La religión debería ser vivida como uno de esos ejemplos en los que se piensa al referirse a "los actos privados de los hombres". Hay gente que se inyecta drogas intravenosas, gente que se toca apreciando pornografía asiática y otros que gustan de arrodillarse para hablar con quien sostienen es el creador del universo. ¿Quién culparía a cualquiera de estas tres personas por sus excéntricas aficiones?

> Sin embargo, lejos de una rareza vergonzante, la religión se vive con tanto orgullo que muchos de quienes las profesan sienten que desde su particular visión del mundo deben moldear el modelo de sociedad en el que se nos permite vivir.

Y nuestros representantes los escuchan. O se disculpan con ellos cuando se atreven tímidamente a contradecirlos. La cantidad de legisladores que se sintió obligado a aclarar que era cristiano a pesar de votar por una ley que iguala derechos dio pena.

Tal vez, entre algunos de los legisladores que modifican, redactan u obstruyen nuestras leyes también hay quienes consideran razonable que "**El que no obedezca al sacerdote ni al juez morirá**" (Deuteronomio 17:12).

¿Cuántos políticos de los que se fotografían con nenas pobres en tiempos de campaña, leen por las noches con fruición el librito que dice que "**Ningún varón que tenga un defecto presentará las ofrendas, ya sea ciego o cojo, desfigurado o desproporcionado, enano o bisojo, sarnoso o tiñoso, ojo robado, o con un pie o una mano quebrados o con los testículos aplastados**" (Levítico 21:18)?

¿Cuántos de aquellos a los que les preocupa que un chico sea criado por dos mujeres les resulta sin embargo razonable que "**El que tenga los testículos aplastados o el pene mutilado no será admitido en la asamblea de Yavé. Tampoco el mestizo hasta la décima generación**" (Deuteronomio 23:1, 2)?

¿Cuántos de los que escuchamos en las interminables mesas de los programas de cable diciéndonos a cada rato que ojo, que tienen amigos homosexuales, familiares homosexuales, mascotas homosexuales, llevan en su portafolio un folleto siniestro en el que se postula que "**Si un hombre hiere a su esclavo o a su esclava con un palo y los mata, será reo de crimen. Pero si sobreviven uno o dos días no se le culpará porque le pertenecían**" (Éxodo 21: 20) o que "**Si un hombre hiere a su esclavo en un ojo dejándolo tuerto, le dará la libertad a cambio del ojo que le sacó**" (Éxodo 21:26)?

Me preguntaba hace un tiempo, ¿qué clase de persona hay que ser para marchar contra los derechos de otros? Parece que, para empezar, hay que ser una persona religiosa. O como gustan decir quienes lo son: una persona de profundas convicciones religiosas. Parece ser que ese es el piso indispensable para ejercer esta clase de atropello, de maldad. Esta violencia simbólica que parece carecer de todo sentido.

La religión es una máquina de certezas. Allí donde hay una duda, una pregunta, una cuestión existencial, la religión pone una certeza. Una certeza arbitraria, oscura o berreta. Pero una certeza al fin. Y la verdad, no hay violencia sin certezas. Nadie mata, persigue, tortura sin certezas.

Podrán pronunciar una y mil veces el vocablo paz, prometer reinos de amor y esperanza, pero pocas cosas le han aportado tanta violencia a la historia de la humanidad como las religiones. O lo que Saramago llamaba "el factor Dios".

Y sin embargo, aquí estamos, rodeados de crucifijos, con estatuas de Vírgenes presidiendo comisiones parlamentarias. Millones de cuerpos quemados, mutilados, arrojados al río, no parecen habernos ens o nada en este sentido.

De la histórica votación en el Senado, de todo lo que se vivió en estos días, queda la alegría por haber dado otro paso hacia un país mejor. Pero también el escalofrío de haber apreciado una vez más el insólito poder de la religión. Y no digo poder abominable, abyecto, perverso, criminal. Todas esas son apreciaciones que vendrán después. Lo primero que azota nuestra inteligencia es el carácter insólito de este poder. Ese que desafía el sentido común más llano. Señores de sombreros ridículos y túnicas, líderes de grupos que cargan con las acusaciones más repugnantes, ocupan las tapas de los diarios para decirnos lo que piensan sobre la política, la inseguridad, el código civil y la defensa con línea de cuatro. Y la verdad, la naturalización de este acontecimiento es inconcebible.

¿Qué diferencia a una secta de una religión? Las sectas son grupos minúsculos que fundados en relatos improbables engañan a sus fieles prometiéndoles quimeras imposibles, los empujan a conductas antisociales, los introducen en la adoración de imágenes disparatadas, difunden la práctica de ritos que contradicen la lógica más básica e intentan establecer muchas veces oscuras relaciones con el poder.

Las religiones, en cambio, de ninguna manera son grupos minúsculos.

Quiero decir, la Iglesia es una secta que ganó. Un grupo tan estrafalario como los seguidores de Jim Jones, pero que se ha manejado indudablemente mejor en el campo de la política y la mercadotecnia.

No es original señalar la complicidad de la Iglesia Católica con los episodios más oscuros de la historia, cuando no los protagonizó directamente. Basta para ello el breve recorrido que hace Fernando Vallejo en el inicio de La puta de Babilonia.

Sin embargo, lo que a mí más me perturba es la manera en que ha naturalizado su presencia en nuestra cultura. Desde haber fijado la invocación a una entidad abstracta como fuente de toda razón y justicia en el principal texto del sistema legal argentino, hasta el hecho de estar obligados sistemáticamente a escuchar cómo personas que juran no tener sexo piensan que debemos encarar la educación sexual de nuestros chicos.

¿Cuándo ocurrió? ¿Cuándo pasó a ser razonable que alguien se ampare en La Biblia para desconocer una ley? ¿Cuándo dejó de ser igual que ampararse en un ejemplar de "Caperucita" para q uemar un bosque?

Buena parte de los pibes de este país asisten a escuelas católicas (muchas de ellas subsidiadas por un Estado que a veces no puede ni calefaccionar una escuela pública). Y sin embargo, ¿existe algo más opuesto a la educación que una religión? Allí donde el aprendizaje pide razón, capacidad de duda, reflexión, el discurso religioso propone oscuridad, misterio y, en el peor de los casos, una explicación que espanta por lo sencillo, una fábula primitiva.

Resultaba grotesca la apelación a lo "natural" por parte de los voceros clericales para oponerse al matrimonio igualitario. Como si la familia "tradicional" viniera dada naturalmente o como si todo lo que no es natural fuera nocivo: los antibióticos, el subterráneo, las cesáreas, el Torneo Apertura y el alfajor. Pero más extraño resultó que nadie reclamara a estas personas por tan flagrante contradicción: que apelaran como todo argumento a la biología justamente ellos, que a la teoría de la evolución y el Big Bang le han opuesto la existencia de un ente inmaterial todo poderoso que fabricó un hombre soplando un puñado de barro y una mujer amputándole a éste una costilla. ¿De qué principio biológico inalterable nos hablan?

Quien esto escribe se ha fumado ocho años de educación religiosa. (Vaya oxímoron: "educación religiosa"). Y como a aquellos fumadores a los que les lleva años sacarse el último rastro de nicotina de los pulmones, me ha tomado mucho tiempo ir liberándome de cada una de aquellas taras, complejos y simplificaciones temerarias acerca del mundo que me rodea.

Me ha costado años ir construyendo mi propia mirada acerca de las cosas. Una mirada idiota, sí, seguramente prejuiciosa y contradictoria. Pero mía. Una mirada que carga con la angustia de sospechar que el fin es el fin y con el laburito de tener que construir (y transmitirle a sus hijos) valores y principios que no cuentan con orígenes metafísicos. Pero una mirada que seguro, nunca, pero nunca, me dará razones para marchar contra los derechos de otros. Liberándome así de al menos una de las muchas maneras que hay de ser un hijo de puta.❑

Sin indulgencia

Por Omar López Mato

La "Taxa Camarae seu Cancelleriae Apostolicae", es una tarifa que promulgó el papa León X en el año 1517 y cuya finalidad era vender indulgencias a todos aquellos que pudiesen pagar dinero, de forma que no había delito que no pudiese ser perdonado a cambio de dinero, por muy grave o detestable que fuese.

En enero de 1345 La Banca Bardi de Italia se declaró en cesación de pagos. Entonces los Bardi junto a los Peruzzi y los Acciaiuoli eran los banqueros más fuertes de Italia y de Europa.

La causa de la quiebra era el haberle prestado dinero al rey Eduardo II de Inglaterra, que no pudo honrar sus deudas, especialmente después de la derrota de Bannockburn (que usted bien recordará si vio "Corazón Valiente").

En realidad el que nada pudo devolver fue su hijo Eduardo III, forzado heredero de la inoperancia paterna. Tal era la inquina contra Eduardo II que debió abdicar y tuvo una muerte ignominiosa que algunos de nuestros político merecerían (puede buscarla en cualquier libro de historia)

El descalabro económico desencadenó una sucesión de bancarrotas y "Pagadios" con largas consecuencias, que llevaron al mismísimo Papa a no honrar sus deudas (de allí lo de pagadios).

Corta de fondos, la Iglesia debió salir a recaudar dineros para su salvación terrenal. ¿Cómo arreglaron el entuerto? Pues, entre otras cosas, promovieron las indulgencias plenarias, que por algunas monedas garantizaban la salvación eterna del alma (en realidad estas no perdonan el pecado en si mismo, sino que eximen al que las compra de las penas que debería purgar).

El tema les resultó indigesto a varios religiosos como Wickliffe y Hus, que protestaron consternados ante tanta hipocresía... pero esa es otra historia.

Cuando las naciones se endeudan y pueden pagar devolviendo los intereses pactados, el mundo funciona más o menos bien. Ahora cuando tenemos un Eduardo II en el trono, cualquier desastre puede sobrevenir.

En los últimos 12 meses (Junio 2009 a Mayo 2010) el tesoro norteamericano tuvo ingresos por 173 mil millones de dólares, y gastó 287 mil millones de la misma moneda, ergo debe U$S 139 mil millones, lo que es el 80 % de su ingreso, tema no menor, que se viene repitiendo con preocupante asiduidad, ya que EE. UU. debe a la fecha la friolera de 13.5 millón de millones de dólares (agréguele 12 ceros al 13.5).

Para hacerlo más claro: cada americano le debe al universo financiero más de U$S 60.000 per cápita, esté usando pañales o por tocar el arpa.

La deuda norteamericana se incrementa en forma agigantada: por ejemplo, en el año 2007/2008, los ingresos habían sido 214 mil millones y los gastos por 242 mil millones (la deuda era 21 % del ingreso). Ahora como dijimos están en el 80% , pero lo atroz es en los próximos seis meses la administración Obama se gastará todo su ingreso anual y deberá seguir aumentando su endeudamiento para apenas cubrir los gastos, siguiendo un típico esquema piramidal.

Todos los estafadores saben que estas pirámides se vienen abajo cuando se pierde la confianza y nadie más ingresa sus dineros al esquema. Es, por ejemplo, lo que le pasó a Rusia en 1998, cuando la deuda nacional era más del 90 % del M3 (la masa total de dinero circulante, incluyendo metálico y cuentas corrientes). En el caso de USA, la deuda nacional a mayo del 2010 excedía el 96,5 % del M3. (En Julio del 2009 era el 84 %).

Para agravar las cosas, el eterno aliado de USA, Inglaterra tiene una deuda del 356 % de su PBI y cada súbdito inglés debe U$S 150.000, pero el PBI per cápita de USA es de U$S 46.500 y el inglés de U$S 36.500.

Como estos dos países son los que manejan las finanzas del mundo, es para ponerse nervioso porque estas deudas no tienen indulgencia y a la larga alguien las paga aunque no necesariamente deba ser el que las contrajo.

Los EEUU desde la década del '80 han disminuido su capacidad industrial. Es claramente visible en el consumo de energía con finalidades productivas. De una base 100 en 1973 bajó a 67 % en 2008.

Actualmente el producto que más exporta los EEUU es inflación (un chiste que oculta una amarga realidad).

Este deterioro económico ha sido disimulado con lujos superficiales que no hacen al progreso de la nación. La administración Obama recibió esta locomotora andando a toda velocidad y como no sabe como activar el freno, está apretando el acelerador.

¿Cómo terminará esta historia?

Andrew Robert, Jefe de Crédito del Royal Bank of Scotland afirmó hace pocas semanas: "No podemos enfatizar lo suficiente cuan cierto es que un acantilado puede estar a la vuelta de la esquina… Hay que pensar lo impensable".

La pregunta del millón es en qué momento preciso lo impensable se hace realidad. ❐

50 AÑOS *Hoy como ayer junto a ustedes*

Comercialización de áridos
Dragados, rellenos y transporte de materiales en bodega abierta

silos areneros buenos aires s.a.c.

Brandsen 15 (C1156ACJ) entre Av. Pedro de Mendoza y Caboto ~ Buenos Aires
Tel/fax 4362-2442 L.Rot. ~ silos@silosareneros.com.ar ~ www.silosareneros.com.ar

LLAMADO A INSCRIPCIÓN
del 1 de junio al 31 de agosto de 2010

MEDIOS GRÁFICOS, RADIALES Y DIGITALES

Registro de Medios Vecinales 2011

La Secretaría de Comunicación Social invita a los medios vecinales gráficos, de radiodifusión, a las producciones radiales independientes y a las producciones de ediciones periodísticas en soporte digital a inscribirse en el Registro de Medios Vecinales.

La Ley Nº 2.587 es el marco legal que ordena y reconoce a los medios vecinales de la Ciudad de Buenos Aires.

La documentación necesaria para la inscripción y los requisitos que deben cumplir los interesados podrán obtenerse a partir del 1 de junio en:

www.buenosaires.gob.ar/registrodemedios

Lugar y fecha de inscripción:
Av. de Mayo 575, 3º piso, of. 306, del 1 de junio al 31 de agosto de 2010, de lunes a viernes de 11 a 17 h.

Informes: 4323-9400 int. 2836

Secretaría de Comunicación Social

Buenos Aires Ciudad

Haciendo buenos aires